

RIO GALLEGOS, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 104.600/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 259/23 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter interino suplente, Código 4AS-4-10760-P, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Otras-Idiomas Modernos, Área Idiomas Modernos, Orientación Inglés, Código Nomenclador de Disciplina (06-47-99-04-02), Escuela de Turismo Sede UARG, Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 178/179 obra formulario de inscripción interpuesto por Andrea Alejandra GAREIS;

QUE por Disposición N° 335/23 se exhibe como postulante inscripta y admitida al cargo objeto del llamado a Andrea Alejandra GAREIS;

QUE de fs. 216 a 224 obra Acta de la Comisión que intervino en el llamado, mediante la cual recomienda declarar desierto el llamado en virtud de que la postulante GAREIS no reúne méritos suficientes para acceder al cargo;

QUE a fs. 226 obra Nota N° 264/23 mediante la cual el Departamento Ciencias Sociales, solicita se declare desierto el llamado y se realice una nueva convocatoria;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 36/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino suplente, Código 4AS-4-10760-P, Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Lingüística, Especialidad Otras-Idiomas Modernos, Área Idiomas Modernos, Orientación Inglés, Código de Nomenclador de Disciplina (06-47-99-04-02), Escuela de Turismo Sede UARG, Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR al Departamento Despacho, a los efectos de reiterar el llamado en idénticas condiciones a las establecidas en la Disposición N° 259/23.-



Tec. Amelita Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

205/23